

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOVISIL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de marzo del 2020 a las 10:00, en la oficina de la compañía ubicada en *ciudadela Martha de Roldos Manzana 615 Solar 12*, se reúne la Junta General de socios de la Compañía INMOVISIL. con la concurrencia de las siguientes personas:

- Ingrid Silva Cordero C.C. 0907374409, propietario de 100 acciones de US\$1,00
- Ivan Mike Vizueta Silva C.C. 0916184740, propietario de 100 acciones de US\$1,00
- Tommy Felipe Vizueta Silva C.C. 0916193584, propietario de 100 acciones de US\$1,00
- Steven David Vizueta Silva C.C. 0916193592, propietario de 100 acciones de US\$1,00

Los Socios presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular INGRID SILVA CORDERO y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **Steven David Vizueta Silva**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de socios asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOVISIL CIA. LTDA."

Se convoca a los socios de la compañía INMOVISIL CIA. LTDA., de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el próximo día 10 de marzo del 2020 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Martha de Roldos Manzana 615 Solar 12, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UND: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores por el ejercicio económico 2018.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:30. F) - **Ingrid Silva Cordero** Presidente de la Junta, f) **Vizueta Silva Steven David** - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 10 de marzo del 2020.-



Vizueta Silva Steven David
Secretario de la Junta